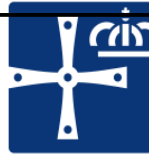


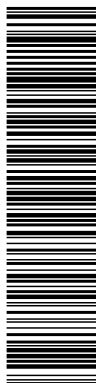
Código para validación: **7VIF0-EDN5U-RM1Y5**Fecha de emisión: **8 de Marzo de 2022 a las 13:43:05**

Página 1 de 10

1.- Jefe/a de Sección de Estadística del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
FIRMA 08/03/2022 12:51**FIRMADO**
08/03/2022 12:51**OVIEDO**.es
ESTADÍSTICA

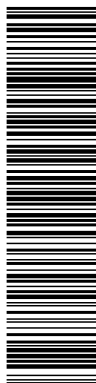
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA MEMORIA 2021

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Índice

PRINCIPALES ACTIVIDADES.....	2-6
1. PADRÓN MUNICIPAL.....	2
1.1.Mantenimiento	2-3
1.2 Revisiones.....	3-6
1.2.1 REVISIONES MENSUALES DEL PADRÓN.....	3
1.2.2 REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN DE HABITANTES.....	3
1.2.3 PROCESO DE RENOVACIÓN ENCSARP.....	3
1.2.4 CONFIRMACIÓN DE RESIDENCIA <i>NO ENCSARP</i>	4-5
1.2.5 COMUNICACIÓN A ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.....	5
1.2.6 EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DEL PADRÓN.....	5-6
1.2.7 TRÁMITES PARA PENSIONES EN EL EXTRANJERO.....	6
2. CALLEJERO OFICIAL DE OVIEDO	7-8
2.1 Altas de vías aprobadas y ubicadas en el 2021.....	7-8
3. MEGAFONÍA.....	9
3.1 Autorizaciones de megafonía	9



PRINCIPALES ACTIVIDADES

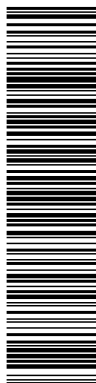
1. PADRÓN MUNICIPAL

1.1 Mantenimiento:

- Altas por cambio de municipio.
- Altas procedentes del extranjero.
- Altas por omisión.
- Altas por nacimiento.
- Bajas por defunción.
- Bajas por cambio de municipio.
- Bajas por caducidad.
- Bajas por cambio de país.
- Bajas por inclusión indebida.
- Cambios de domicilio.
- Confirmación de residencia.
- Modificaciones de datos personales.
- Modificaciones por renovación inscripción padronal ENCSARP.
- Modificaciones territoriales sin intervención del habitante.

En el **ANEXO I** se adjuntan **datos de población del Municipio de Oviedo**: tabla y pirámide de población del año 2021, evolución de la población de Oviedo desde la renovación del Padrón Municipal de Habitantes de 1 de Mayo de 1996 hasta el año 2021, comparativa de la población respecto a la de Asturias y otros Municipios asturianos desde la citada renovación del padrón hasta el año 2021 y datos de la población inmigrante en Oviedo y Asturias.

En el **ANEXO II** se resumen las **variaciones padronales**: resúmenes de variaciones producidas en el Padrón Municipal de Habitantes durante el año 2021 (Altas, Bajas y Modificaciones), procedencia y destino de la población y variaciones de la población inmigrante.



En el **ANEXO III** se reflejan los **distintos tipos de documentos que fueron expedidos a lo largo del año 2021** con reflejo parcial y total del número de los mismos, acompañados de un gráfico ilustrativo.

1.2 Revisiones:

1.2.1 REVISIONES MENSUALES DEL PADRÓN,

según las Instrucciones del Instituto Nacional de Estadística.

Dichas revisiones derivadas de las variaciones mensuales que se fueron produciendo fueron comunicadas y enviadas mensualmente, de forma telemática, el último día hábil de cada mes, a través de los correspondientes ficheros, a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

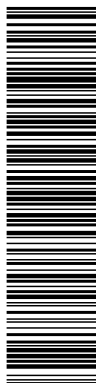
1.2.2 REVISIÓN ANUAL DEL PADRÓN DE HABITANTES.

La revisión y actualización del Padrón Municipal de habitantes a 1 de Enero de 2021 se realizó en la Sección de Estadística, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Resolución de 25 de Octubre de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población, resultando aprobada la cifra oficial a esa fecha de **217.552 habitantes**.

La revisión y actualización del Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2022 está pendiente de aprobación.

1.2.3 PROCESO DE RENOVACIÓN ENCSARP (Extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente)

En el año 2021 se siguió con el proceso periódico de renovación bianual de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente (ENCSARP), causando Baja por Caducidad **648** personas que no han procedido a la renovación



obligatoria de su inscripción padronal y efectuando la Renovación Padronal **1.456** personas.

1.2.4 CONFIRMACIÓN DE RESIDENCIA *NO ENCSARP* (CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE ESTADOS PARTE EN EL ACUERDO SOBRE ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, ASI COMO LOS QUE TIENEN TARJETA DE RESIDENCIA DE RÉGIMEN COMUNITARIO Y AQUELLOS QUE TIENEN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE).

El Consejo de Empadronamiento, en su reunión de 27 de junio de 2008, acordó desarrollar un proceso continuo de comprobación periódica de la residencia de los extranjeros *NO ENCSARP* que no están obligados a renovar su inscripción padronal.

Para llevarlo a efecto, se creó una modificación en el Padrón Municipal de Habitantes, denominada *Confirmación de Residencia (MCO)*, cuyo proceso se inicia a partir de la recepción en la Sección de Estadística de los ficheros mensuales de intercambio de devolución elaborados por el INE para el procedimiento de actualización del Padrón Municipal.

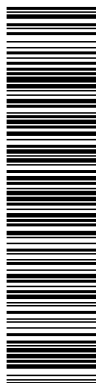
Los códigos asignados y la descripción de las nuevas incidencias para la comprobación de la residencia de los extranjeros *NO ENCSARP*, son los siguientes:

141 - Comprobación de residencia de ciudadanos *NO ENCSARP* no inscritos en el Registro Central de Extranjeros.

142 - Comprobación de residencia de ciudadano *NO ENCSARP* con tarjeta de residencia expedida hace más de 5 años.

Durante el año 2021, se han ido tratando todos los ficheros al respecto, remitidos por el INE. En este sentido, se han remitido cartas a todos los afectados y **760** personas han confirmado expresamente su residencia en Oviedo realizando la *modificación por confirmación (MCO)*, aunque cualquier otra modificación realizada en el Padrón Municipal por estos habitantes (cambio de domicilio o rectificación de datos personales reflejadas en los Anexos que se acompañan) implica la confirmación de su residencia.

Derivado de este seguimiento, durante el año 2021, se han iniciado **362** expedientes de baja de oficio, tal como establece el INE, para aquellos ciudadanos *NO ENCSARP* que no han procedido a confirmar su residencia por ningún conducto (presencialmente o en



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11685972 7VIF0-EDN5U-RM1Y5 AB8A91FE124F0037039CFFFB39FB0E20DE6A48D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Memoria
Año 2021

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

contestación de cartas certificadas enviadas por Estadística) que se ha comprobado que no residían en el domicilio de empadronamiento, para, previo informe preceptivo del Consejo de Empadronamiento, proceder a la Resolución definitiva, como conclusión del procedimiento, para su baja definitiva en el Padrón Municipal.

Considerando el total de bajas de oficio, iniciadas de oficio por el Ayuntamiento o a petición de personas interesadas, referidas a los años 2020 y 2021, 1.459 solicitudes de dichos años siguen en trámite. Las bajas de oficio procedentes de solicitudes presentadas en el año 2019 ya se han finalizado. Las del año 2020 ya están prácticamente finalizadas también, sólo quedan 6 en trámite.

1.2.5 COMUNICACIÓN A ORGANISMOS OFICIALES Y PARTICULARES.

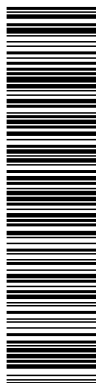
• Comunicación a Organismos Oficiales.

En contestación a requerimientos formulados por Organismos Oficiales, se han enviado en el año 2021, **205 comunicaciones** de los cuales **todas** han sido gestionadas mediante la aplicación **ORVE (Oficina de Registro Virtual Electrónico)**.

• Comunicaciones a Particulares.

Se han contestado y comunicado a particulares **20.866 escritos**, sobre la base de requerimientos formulados por los respectivos interesados, por correo postal o correo electrónico. A ellos, hay que añadir **517 peticiones** de "acreditación de estar vivo", formuladas por los respectivos interesados, a efectos de trámites que les exigen para poder seguir percibiendo pensiones del extranjero.

1.2.6 EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS PARA GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES SOLICITADOS A INSTANCIA DE PARTICULARES, DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO O DE OTROS ORGANISMOS OFICIALES.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11685972 7VIF0-EDN5U-RM1Y5 A88A91FE124F0037039CFFFB39FB0E20DE6A8D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Memoria
Año 2021

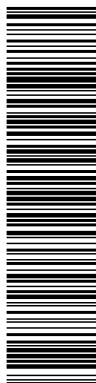
En el **ANEXO III** que se acompaña, se reflejan los **distintos tipos de documentos que fueron expedidos a lo largo del año 2021**, con reflejo parcial y total del número de los mismos, acompañados de un gráfico ilustrativo.

Además de los documentos expedidos que figuran en el **ANEXO III**, en cumplimiento de la obligación del gestor del Padrón de velar por que los datos contenidos en el mismo se ajusten a la realidad a petición del INE y otros organismos oficiales, se han solicitado, durante el año 2021, **1.356 Informes a la Policía Local**, en aquellos casos en que el interesado no ha podido acreditar la residencia en el domicilio donde desea inscribirse con los documentos exigidos para ello o en aquellos otros en que, a petición de persona interesada o de oficio, se inició expediente de baja de oficio.

1.2.7 TRÁMITES PARA PENSIONES EN EL EXTRANJERO.

Dichos trámites se realizan a petición de la persona interesada, siendo preciso cumplimentar el documento que se les exige en el país de procedencia, junto con una diligencia de comparecencia tras haberse personado en la Sección de Estadística, previa identificación del mismo, con el Documento oficial correspondiente, a efectos de acreditación de que dicha persona continúa con vida.

En el año 2021 se han cumplimentado y firmado **517 documentos de pensiones**, para envío por los respectivos interesados al extranjero.



2. CALLEJERO OFICIAL DE OVIEDO

2.1 Altas de vías aprobadas y ubicadas en el 2021

- PASEO JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves 4 de marzo de 2021, se adoptó el acuerdo de designar con el nombre de “**PASEO JUAN IGNACIO RUIZ DE LA PEÑA SOLAR**” a un Paseo del Parque del Campillin, sito entre las calles Padre Suárez y Marqués de Gastañaga.

- PARQUE AVELINO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ “EL RILU”

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 1 de julio de 2021, adoptó designar con el nombre de “**AVELINO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ “EL RILU”**” a un parque en la zona de Colloto, sito entre la Carretera General Colloto Santander y Lugar La Fuente L´Río.

- PARQUE ESIDERIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

En la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 29 de julio de 2021, adoptó designar con el nombre de “**PARQUE ESIDERIO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ**” al parque infantil próximo a los aparcamientos de las torres de Pando.

- PASEO LOLA FERNÁNDEZ LUCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 29 de julio de 2021, adoptó designar con el nombre de “**PASEO LOLA FERNÁNDEZ LUCIO**” a la vía que desemboca en la plaza de Tribuna Ciudadana, dentro del Parque de San Francisco.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11685972 7VIF0-EDN5U-RM1Y5 AB8A91FE124F0037039CFFFB39FB0E20DE6A48D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Memoria
Año 2021

- PASEO JOSÉ MARÍA LASO PRIETO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 29 de julio de 2021, adoptó designar con el nombre de “**PASEO JOSÉ MARÍA LASO PRIETO**” a la vía que desemboca en la plaza de Tribuna Ciudadana, dentro del Parque de San Francisco.

- PASEO TIGRE JUAN

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el jueves, 29 de julio de 2021, adoptó designar con el nombre de “**PASEO TIGRE JUAN**” a la vía que desemboca en la plaza de Tribuna Ciudadana, dentro del Parque de San Francisco.

- PLAZA BENITO GALLEGO CASADO

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el viernes, 19 de noviembre de 2021, adoptó designar con el nombre de plaza “**BENITO GALLEGO CASADO**” a la glorieta sita entre las calles José López Muñoz, Carlos Asensio Bretones y calle La Regla.

- PASEO PADRE VALDÉS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el viernes, 19 de noviembre de 2021, adoptó designar con el nombre de “**PADRE VALDÉS**” al paseo que existe en el parque del Campillín, paralelo a la calle Padre Suárez y que desemboca en la calle Marqués de Gastañaga, próximo al colegio de Santo Domingo

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

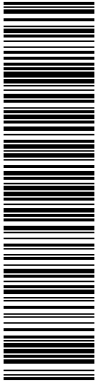
Código para validación: **7VIF0-EDN5U-RM1Y5**Fecha de emisión: **8 de Marzo de 2022 a las 13:43:05**Página **10** de **10**

1.- Jefe/a de Sección de Estadística del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

.FIRMA 08/03/2022 12:51

FIRMADO

08/03/2022 12:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11685972 7VIF0-EDN5U-RM1Y5 A88A91FE124F0037039CFFFB39FB0620E6A48D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Memoria
Año 2021

3. MEGAFONÍA

3.1 Autorizaciones de megafonía

En el año 2021 se tramitaron 3 expedientes referidos a solicitudes para autorización de megafonía.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 | Registro de entidades locales Núm. 01330447